La Palma Cundinamarca, 12 de noviembre de 2025.

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Secretaria de Salud de Cundinamarca
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Cundinamarca

REFERENCIA: CERTIFICACION CAPACIDAD TECNICO ADMINISTRATIVA PARA EL CONVENIO MEDICO EN TU TERRITORIO

Respetada Doctora Neidy Adriana:

En calidad de gerente de la E.S.E Hospital San José de La Palma, certifico; que, la ESE Hospital cuenta con los requisitos legales, administrativos, financieros y de representación legal que hacen parte de la capacidad técnico-administrativa para prestar los servicios de medicina interna, pediatría y ginecobstetricia, en la modalidad de jornada de salud.

Cordialmente,

HERNEY ALEXANDER RINCÓN ALDANA
Gerente

Elaboro y proyecto: Alexander Espitia Peña (Líder de calidad – Contratista)
Reviso y Aprobó: Laura Viviana Mahecha Vargas– Subgerente Administrativa

VIGILADO Supersalud